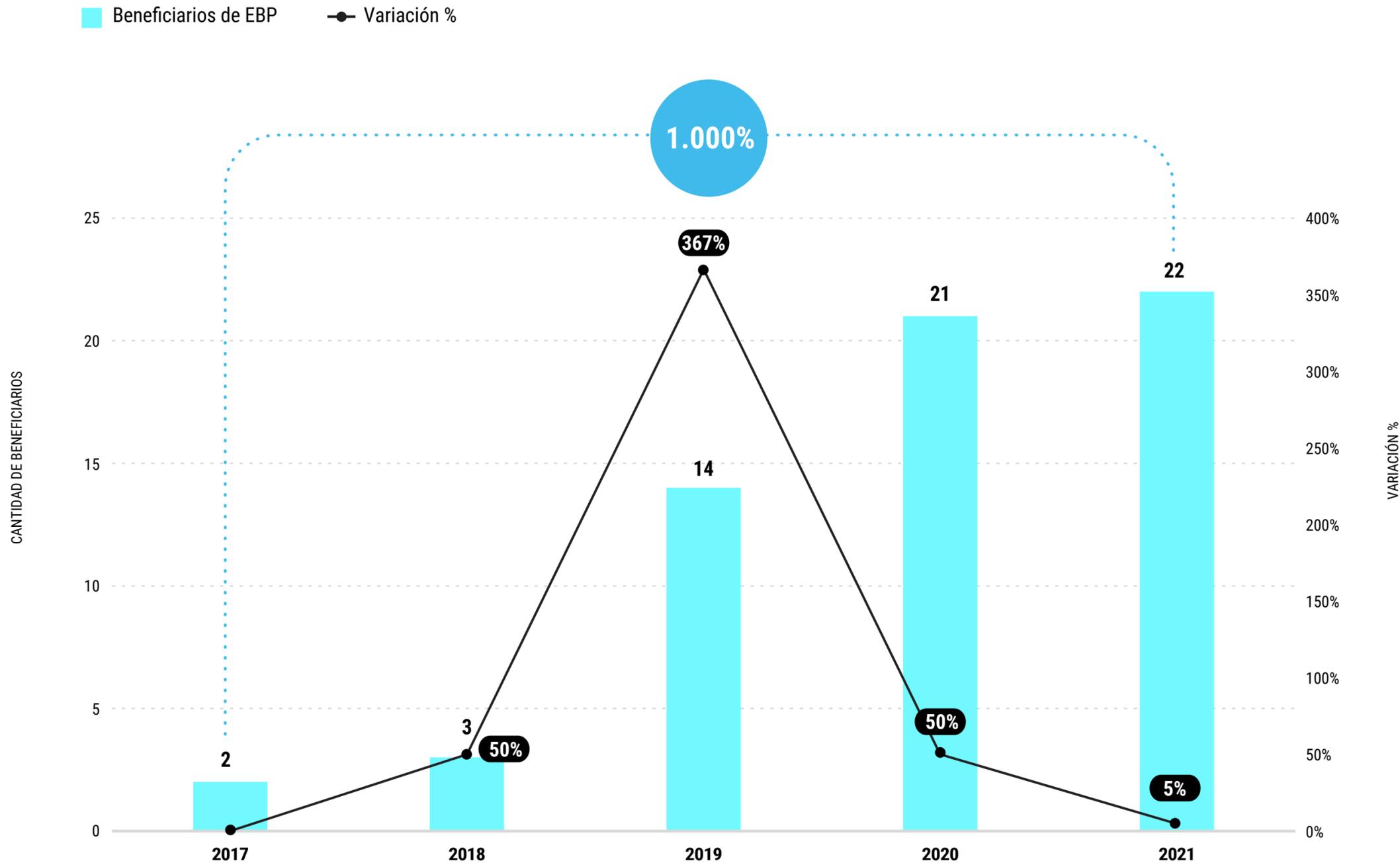


ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO

EVOLUCIÓN DE LAS ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO. PROVINCIA DE JUJUY 2017-2021.



Se observa la evolución de las entidades incorporadas por la Secretaría de Energía (SE) al Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público (EBP) correspondientes a la provincia de Jujuy entre 2017 y 2021.

La provincia de Jujuy se encuentra operada por la Licenciataria de Distribución Gasnor S.A., y concentra aproximadamente el 0,9% de las usuarias y usuarios de gas por redes del país.

Durante todo el período analizado se registra un incremento de las entidades beneficiarias del 1.000%. Entre 2017 y 2018 se incorporó una institución, mientras que entre 2018 y 2019 se observa una variación del 367%, con la incorporación de 11 instituciones. Cabe aclarar que durante ese último año se aplicaron aumentos tarifarios escalonados en los meses de abril, mayo y junio, que pudieron afectar la capacidad de pago de estas instituciones (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)).

En 2020 la variación en relación al año anterior alcanzó el 50%, incorporándose 7 nuevas EBP. A su vez, en 2021 se sumó otra institución al Registro. En ese sentido, las incorporaciones registradas durante los dos últimos años están fuertemente vinculadas con el trabajo realizado por la Comisión de Entidades de Bien Público, creada en el ámbito del ENARGAS a través de la Resolución ENARGAS 63/20 del 27 de mayo de 2020. Esta comisión se constituyó como un espacio mediante el cual las Entidades de Bien Público pueden manifestar sus necesidades sectoriales e inquietudes en el seno del propio ENARGAS. De este modo, se puso a disposición un canal permanente de interacción, fortaleciendo la articulación con la Autoridad de Aplicación del Régimen (SE), y los Organismos encargados del registro de este tipo de entidades (CENOC y la Secretaría de Culto), facilitando el acceso a la información y el ingreso al Registro.